

**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**

**REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL - APROBACION**

---

Publicada en el Boletín Oficial del [23-ene-2009](#)  
Número: [31579](#)  
Página: 36

---

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA  
Y  
COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE**

**Resolución Conjunta N° 97/2008 y 25/2008**

Bs. As., 30/12/2008

VISTO el Expediente JefGabMin Ex N° 007518/2008 del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1991 (T.O. 1995) y modificatorios, y la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA N° del 79 de 9 de diciembre de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08, establece en su artículo 124 que el personal que revista bajo el régimen de carrera que sustituye será reencasillado con efecto a partir del 1° de diciembre de 2008, según las pautas del Título XIII.

Que, de acuerdo con lo previsto por la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, el titular de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha remitido a la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA la propuesta de reencasillamiento del personal que revista en el régimen de estabilidad.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales signatarias del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, expresando su conformidad según consta en las Actas glosadas en el Expediente citado en el Visto.

Que la propuesta de reencasillamiento del personal de la citada Coordinación, en base a los datos contenidos en el formulario de Reencasillamiento del Personal Permanente firmado por la autoridad superior y el titular de la unidad organizativa establecidos en los artículos 1° y 2° de la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, cumple con las pautas establecidas en el mencionado Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08.

Por ello,

EL SECRETARIO

DE GABINETE Y GESTION PUBLICA  
DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Y  
EL COORDINADOR GENERAL  
DE ASUNTOS TECNICOS  
DE LA UNIDAD PRESIDENTE  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVEN:

ARTICULO 1° — Dase por aprobado, a partir del 1° de diciembre de 2008, el reencasillamiento del personal permanente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE de la PRESIDENCIA DE LA NACION en el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08, de conformidad con el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Secretario de Gabinete y Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros. — Sr. RAFAEL FOLLONIER, Coordinador General, Unidad Presidente, Presidencia de la Nación.



Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público  
 Presidencia de la Nación  
 Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente

Orden	Nº CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
1	27-04958354-6	Lopez, Beatriz	General	A	General	3
2	27-03979590-1	Pueyrredon, Mariana Julieta	General	B	General	8
3	27-03887246-5	Montarce, Graciela Ernestina	General	C	General	7
4	20-13092165-6	Hernandez, Roberto Cayetano	General	C	General	4
5	23-05644554-4	Katz, Matilde	General	C	General	0
6	23-14951746-4	Garcin, Bibiana Mabel	General	D	General	9
7	27-05952522-6	Romero, Carmen del Rosario	General	D	General	8
8	27-06371616-8	Lopez, Lidia Mirta	General	D	General	7
9	20-14563768-7	Caruso, Guillermo Gustavo Ramon	General	D	General	6
10	20-17681253-3	Belen, Mario Omar	General	D	General	5
11	20-17980561-9	Iparraguirre, Rodolfo Alberto	General	D	General	5
12	27-24418787-6	Martinez, Silvia	General	D	General	1
13	27-05632215-4	Lizardo, Elsa Isabel	General	E	General	10
14	23-17949961-4	Peralta, Adela Monica	General	E	General	3
15	20-22854133-9	Campos, Norberto Jose	General	F	General	8
16	27-05918289-2	Zara, Graciela Marta	Profesional	A	General	2
17	20-17125519-9	Frasso, Gabriel Adrian	Profesional	B	General	9
18	27-10961908-1	Krieger, Silvia Noemi	Profesional	B	General	9
19	27-20226151-0	Garcia, Laura Beatriz	Profesional	B	General	6